

# *Comunidad indígena de Ecuador prohíbe entrada de extraños a su territorio por COVID-19*

---



Quito, 13 may (RHC) Una comunidad ancestral del pueblo amazónico A'i Kofán de Ecuador prohibió el acceso de vehículos y personas extrañas a sus territorios para prevenir el contagio de COVID-19, enfermedad causada por el nuevo coronavirus.

Esa comunidad se ubica en la margen derecha del río Aguarico, parroquia Dureno del cantón Lago Agrio, en la provincia amazónica de Sucumbíos, al noreste de Ecuador.

Además, existe un acceso vehicular desde el cantón Shushufindi -localidad con más de 50 000 habitantes ubicada en la misma provincia-, hacia una mina de explotación de material pétreo que se encuentra dentro de la comunidad Upiritu Kankhe, del pueblo A'i Kofán.

Según los comuneros, pese al toque de queda decretado por el Gobierno a raíz de la pandemia de COVID-19, colonos, motos y vehículos particulares están ingresando a la zona sin previo aviso.

La muerte de dos abuelos y la confirmación de 15 personas de la Nacionalidad Siekopai (asentada también en la Amazonía ecuatoriana) contagiadas por el virus, alertó a la comunidad del peligro.

Según el pueblo A'i Kofán, el control de los territorios, conforme al derecho a la libre determinación y autogobierno, es un mecanismo que ha impedido el contagio masivo en las comunidades indígenas.

Por eso, la prohibición de ingresar a esa comunidad, se desprende de una resolución de la Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador (Confeniae) para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

El pueblo A'i Kofán advirtió que se mantendrá en cuarentena mientras dure la emergencia decretada por el Gobierno de Ecuador.

A mediados de marzo, el Presidente Lenín Moreno, declaró el estado de emergencia en todo el país por un plazo de 60 días; sin embargo, el 5 de mayo decidió extenderlo por 30 días, hasta el próximo 16 de junio.

De acuerdo con los últimos datos oficiales, al momento hay en Ecuador 30 486 casos confirmados de COVID-19, 2 334 fallecimientos confirmados y 1 544 fallecidos probables a causa de la pandemia.

El Ministerio de Salud de Ecuador reportó un total de 30 486 casos confirmados de COVID-19, un incremento de 67 personas frente a los 30 419 casos reportados el 12 de mayo.

En sus estadísticas diarias, el Ministerio de Salud también informó que el número de muertos confirmados a causa de la pandemia asciende a 2 334 frente a los 2 327 del 12 de mayo y que adicionalmente hay 1544 fallecidos probables por el COVID-19. Hasta el momento se han realizado 87 036 test, entre PCR y pruebas rápidas.

Ecuador tiene casos positivos de COVID-19 en sus 24 provincias, pero Guayas (oeste), cuya capital es Guayaquil, continúa como la más golpeada por la epidemia, con 12 046 casos, seguida de Pichincha (norte), cuya capital es Quito, con 2 339 casos; Manabí (oeste), 1 280 casos; Los Ríos (oeste), 1 007 casos, de acuerdo con las últimas cifras del Ministerio de Salud.

De acuerdo con los datos oficiales, hasta el momento hay 190 pacientes hospitalizados con pronóstico reservado y 414 pacientes hospitalizados en condición estable.

Fuente: Sputnik

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/222626-comunidad-indigena-de-ecuador-prohibe-entrada-de-extranos-a-su-territorio-por-covid-19>



**Radio Habana Cuba**